



**Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación**

**Carrera: Tecnólogo en Interpretación y Traducción en Lengua de Señas Uruguaya**

**Unidad curricular: Técnicas de videograbación, subtulado y textualidad diferida**

**Área Temática: Técnico-instrumental**

**Semestre: Par**

**Responsable del curso (cargo y nombre): Prof. Adj. Santiago Val**

**Encargado del curso (cargo y nombre): Prof. Adj. Santiago Val**

**El total de Créditos corresponde a:**

<b>Carga horaria presencial</b>	<b>48 horas</b>
<b>Trabajos domiciliarios</b>	<b>SI</b>
<b>Plataforma EVA</b>	<b>NO</b>
<b>Trabajos de campo</b>	<b>NO</b>
<b>Monografía</b>	<b>NO</b>
<b>Otros (describir)</b>	<b>Prácticos</b>
<b>TOTAL DE CRÉDITOS</b>	<b>10</b>

<b>Asistencia</b>	<b>Obligatoria</b>
-------------------	--------------------

<b>Permite exoneración</b>	<b>SI</b>
----------------------------	-----------

**Forma de evaluación (describe):**

Se dispondrá la formación de grupos de 3 o 4 estudiantes para trabajar durante el semestre. En el correr del curso, los estudiantes deberán realizar una serie de trabajos prácticos relacionados con cada una de las unidades del programa. Algunos de estos trabajos serán individuales y otros, grupales.

Si bien se alentará a que los estudiantes realicen los prácticos durante el curso, sólo será obligatoria la entrega de todos los trabajos en una carpeta al finalizar el semestre. Cada alumno deberá entregar un DVD con todos los trabajos realizados (los individuales y los grupales) y será responsable de su contenido, del que dependerá su evaluación.

Al finalizar el semestre se realizará la entrega final de las carpetas (en fecha fijada previamente) y una defensa presencial e individual (una semana después de la entrega) donde el estudiante deberá responder preguntas sobre la carpeta entregada, demostrando que participó en la realización de los trabajos.

La nota final del curso será el promedio de la nota obtenida en la entrega y la nota obtenida en la defensa:

-Si el promedio es mayor o igual a 6, el alumno exonerará el curso.

-Si el promedio se ubica entre 3 y 5 puntos, el alumno ganará el curso pero deberá volver a entregar la carpeta (corrigiendo su contenido) en las fechas fijadas para el examen de la materia.

-Si el promedio es 2 o menor, el alumno pierde el curso. Asimismo, si el alumno no entregase la carpeta o entregase una carpeta incompleta, perderá también el curso.

### **Conocimientos previos requeridos/recomendables (si corresponde):**

-Lengua de señas uruguaya.

-Conocimiento básico de manejo de PC.

### **Objetivos:**

Introducir al estudiante en el uso de herramientas de video e informática para el trabajo de investigación lingüística y de elaboración de textos en LSU.

### **Contenidos:**

Unidad 1: Cámara e iluminación. Disposición del encuadre, ubicación de las luces, ubicación de la cámara. Elementos a tener en cuenta a la hora de filmar un hablante de LSU. Derecho a la imagen. Ley N 17.616 (Ley de protección a la propiedad intelectual)

Unidad 2: Subtitulado. Subtitulado para personas sordas e hipoacúsicas. Norma UNIT. Discusión acerca de la pertinencia o no de los elementos de la norma. Manejo del software AEGISUB.

Unidad 3: Introducción a la edición de video. Composición de la imagen. Conceptos básicos: pixel, formato (4:3, 16:9), compresión, contenedores. Software Freemake Video Converter.

Unidad 4: Edición no lineal de video. Pistas de video y de audio. Organización y superposición de imágenes. Efectos de video. Software VideoPad.

Unidad 5: Herramientas de reflexión metalingüística y registro de léxico. Léxico TRELSU (versiones 2013 y 2016): parámetros del nivel fonológico de la LSU; uso de coordenadas para la determinación de una seña. PIPE (Programa para Ingresar Palabras desde el Español).

Unidad 6: Otros sistemas de transcripción: glosa y *signwriting*. Ventajas y desventajas comparativas. Software ELAN.

**Bibliografía básica:** (incluir únicamente diez entradas)

El resto de la bibliografía se indicará en clase.

1. Ley 17.616 (disponible en <http://www.impo.com.uy/bases/leyes/17616-2003>).
2. Normas UNIT 1215-2 “Accesibilidad para contenidos web” y UNIT 1223:2016 “Subtitulado de contenidos audiovisuales para personas sordas e hipoacúsicas”.
3. Bonilla, F. & Peluso, L. Hacia un descriptor del nivel fonológico para la LSU. *Lengua de señas e interpretación*, n 1, 2010.
4. Burad, V. La glosa: un sistema de notación para la lengua de señas. Disponible en <http://www.cultura-sorda.org>, 2008.
5. Sutton's Signwriting Site: <http://www.signwriting.org>

**Año 2016**